

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN Nº 00758 DE 2008

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

Que mediante auto No 00043 del 16 de marzo de 2005, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., requirió al señor Pablo Rosal, representante legal de la empresa Transporte Sánchez Polo, aplicar la normatividad ambiental vigente relacionado con proyectos de cría de animales porcinos.

Que con la finalidad de hacer un seguimiento y determinar el nivel de cumplimiento de la los requerimientos efectuados por la Corporación, se procedió a realizar una visita de inspección técnica de la cual se originó el concepto técnico Nº 000319 del 04 de agosto de 2008, suscrito por el Biólogo Cesar Ramírez, con el VoBo de la Gerente de Gestión Ambiental, en el que se determinó que en el sector donde antiguamente se ubicaba la porqueriza, hoy día no existe cría de cerdos y otros animales, dando cumplimiento a las obligaciones de tipo ambiental requeridas.

Así las cosas, teniendo en cuenta las premisas anteriores y habida consideración que se agotó el objeto de la actuación administrativa adelantada, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo del expediente Nº 2010 - 080

En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

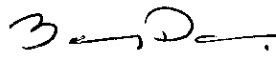
RESUELVE

ARTICULO 1º: Archívese el expediente Nº 2010 - 080, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2º: Háganse las correspondientes en la base de datos denominada saneamiento.

CÚMPLASE.

3 DIC. 2008



**BENNY DANIES ECHEVERRÍA
DIRECTOR GENERAL (E)**

EXP Nº 2010 - 080
Elaborado por Dra. Jesús León Indignares, Profesional Universitario.
Revisado por Dra. Juliette Sieman Gerente de Gestión Ambiental. (E)



Dr.
Jesús León

Después de Judo Anaca al
Exp 2010-080

AGO. 2008

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A**

INFORME TÉCNICO No. 0000319

- 1. **ASUNTO:** Seguimiento
- 2. **RADICADO:** **Fecha:**
- 3. **INTERESADO:** Gerencia Gestión Ambiental.
- 4. **PROYECTO O ACTIVIDAD.** Porqueriza y cría de otros animales en parqueadero de Transporte Sánchez Polo.
Dirección: Carrera 28 con calle 54 Esq. **Teléfono:**
- 5. **MUNICIPIO:** Soledad **Código:** **Vereda:** B. Las Trinitarias
Corregimiento: **Paraje:** **Sector:** Urbano
- 6. **COORDENADAS** **X:** **Y:**
Plancha: **Escala:**
- 7. **EXPEDIENTE No.** 2010-080
- 8. **RELACIONADO CON OTROS EXPEDIENTES No. :**
- 9. **NOMBRE DE LA MICROCUENCA Y CODIGO :**
- 10. **FECHA VISITA:** Julio 24 de 2008

11. **OBJETO:** Realizar seguimiento a la actividad de una porqueriza y cría de otros animales en el parqueadero de Transporte Sánchez Polo.

12. ANTECEDENTES:

- ✓ Auto 000043 de marzo 16 de 2005 – Por medio del cual se hacen unos requerimientos.

13. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD.

- ✓ En el sector del barrio Las Trinitarias donde se ubicaba la porqueriza, hoy día continua siendo un parqueadero de maquinaria pesada, pero dentro de sus instalaciones no existe la cría de cerdos y otros animales, los cuales fueron movilizadas a una finca.

14. CUMPLIMIENTO.

De acuerdo con lo ordenado por el Auto 000043 de marzo 16 de 2005, la empresa Sánchez Polo cumplió a cabalidad con lo mandado en un 100% por 100%..

15. OBSERVACIONES.

ASISTENTES A LA VISTA TECNICA REALIZADA.

A la dirección de la carrera 28 con calle 54 esquina del barrio las Trinitarias del municipio de Soledad, asistió el vigilante del parqueadero y el profesional Cesar E. Ramírez S. adscrito a la Gerencia de Gestión Ambiental de la CRA, con el fin de practicar visita de Inspección Técnica al parqueadero de Transporte Sánchez Polo..

LOCALIZACIÓN.

- ✓ El parqueadero de Transporte Sánchez Polo se halla ubicado en la carrera 28 con calle 54 esquina del barrio las Trinitarias del municipio de Soledad.

ASPECTOS TECNICOS VISTOS DURANTE LA VISITA

- En la visita practicada al sector de la carrera 28 con calle 54 esquina del barrio las Trinitarias, lugar donde se halla el parqueadero de Transporte Sánchez Polo, (Foto No 1y 2) se desarrollaba una actividad de cría de animales en número de siete (7) cerdos, un (1) chivo, y dos (2) caballos los cuales por la producción de porcínaza estaban generando malos olores.
- Al realizar la visita de Inspección Técnica en toda el área del parqueadero (Fotos No 3) no se halló ninguna porqueriza, al decir del celador esta actividad fue trasladada a un sector rural hace mas de dos años.
- Al continuar el recorrido por el área del parqueadero hallamos tracto-mulas, carrotaques, trailers, chatarra etc, etc.,(Foto No 4). No hallamos manholes o alcantarillas que inundaran los terrenos del parqueadero, en la parte posterior colindando con el barrio villa Mundi se hallan realizando la canalización del arroyo Don Juan (Foto No 5 y 6).

16. CONCLUSIONES:

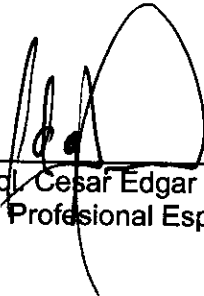
1. Teniendo en cuenta lo observado en la Visita de Inspección Técnica, a la carrera 28 con calle 54 esquina del barrio las Trinitarias, lugar donde se ubica el parqueadero de Transporte Sánchez Polo y donde funcionaba una porqueriza y cría de otros animales, hoy día, no existe la cría de animales que se desarrollaba en el parqueadero y ésta fue trasladada a un sector rural.

2. La contaminación por malos olores originados por la presencia de porcinaza, en el interior del parqueadero transporte Sánchez Polo y, que afectaba al barrio Las Trinitarias, hoy día no existe porque los animales de cría que existían dentro del parqueadero fueron trasladados.


15. RECOMENDACIONES:


- Dado que, ya no existe contaminación por malos olores en el sector del parqueadero de Transporte Sánchez Polo y que la porqueriza que originaba malos olores ya no existe, por sustracción de materia se solicita archivar el expediente 2010-080.

Atentamente:



Bio. Cesar Edgar Ramirez S.
Profesional Especializado



Vo. Bo. Dra. Martha Gisela Ibanez M
Gerencia de Gestión Ambiental 

Anexos: Tres folios con fotos.

FOTOS LOTE PARQUEADERO SANCHEZ POLO MUNICIPIO DE SOLEDAD

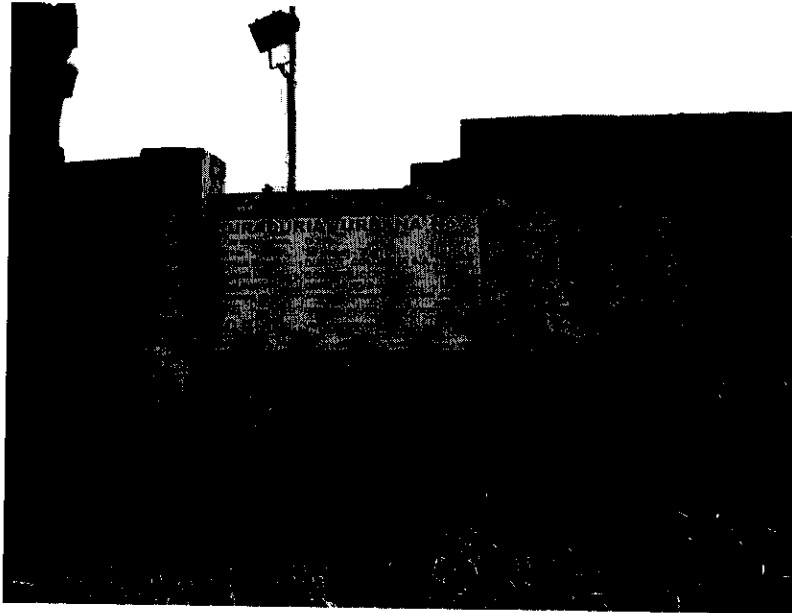


Foto No 1

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Cra 28 cll 54 esq. barrio las Trinitarias.

Observaciones: Entrada al lote por la vía de la Circunvalar



Foto No 2

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Parte interna del parqueadero.

Observaciones: Lugar exacto donde se localizaba la porqueriza.

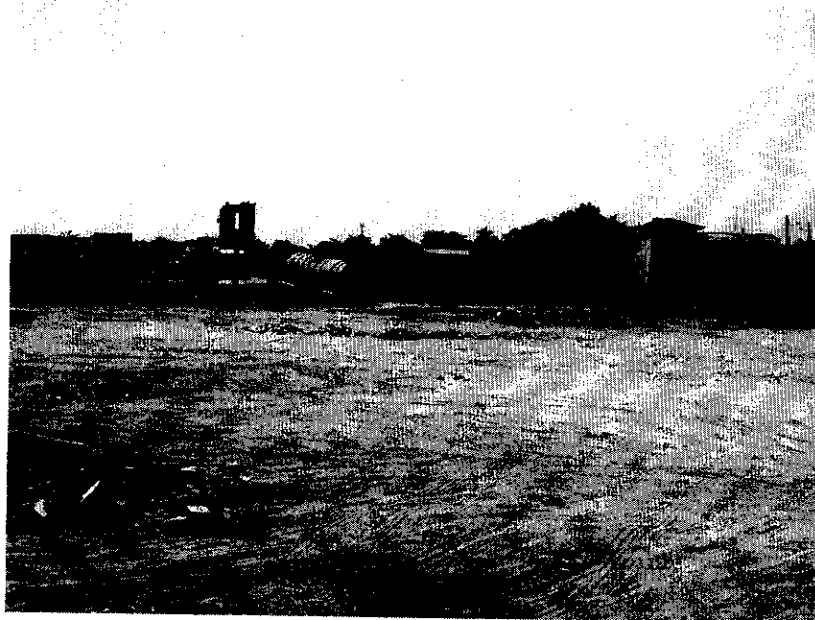


Foto No 3

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Parte interna del parqueadero.

Observaciones: Vista general del lote.



Foto No 4

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Parte interna del parqueadero.

Observaciones: Parte de equipos y chatarra presentes en el lote.



Foto No 5

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Parte interna del parqueadero.

Observaciones: Otro aspecto del lote hacia la urbanización Villa Mundi, al fondo paso del arroyo Don Juan. .



Foto No 6

Fecha: Julio 17 de 2008.

Localización: Parte posterior externa cause del arroyo Don Juan.

Observaciones: Trabajos de canalización del arroyo Don Juan, con lo cual se soluciona la inundación del lote del parqueadero Sánchez Polo.